



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2015

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Investigaciones de Salud (GINDES), liderado por la docente Gloria Villarreal Amarís, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Cuidado de la Salud”, liderado por la docente Luz Marina García García, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Biodiversidad Tropical”, liderado por el docente Alcides Sampedro Marín, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.32 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Bioprospección Agropecuaria”, liderado por el docente Alexander Pérez Cordero, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Reproducción y Mejoramiento Genético Animal”, liderado por el docente Donicer Montes Vergara, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Biotecnología Vegetal”, liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Biomedicas”, liderado por el docente Pedro Blanco Tuirán, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Biología de Microorganismos (GIBM)”, liderado por el docente Rubén Jaramillo Lancho, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Teoría de la Materia Condensada”, liderado por el docente Pablo Villamil Barrios, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.32 de 2013;

Que el Grupo de Investigación “Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)”, liderado por el docente Adolfo Consuegra Solórzano, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;



Certificado: SC-CER9425



Certificado: CI-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2015**

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación “Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa”, liderado por la docente Melba Vertel Morinsón, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que mediante Resolución No.24 de 2013, se reconoció el Grupo de Investigación “Proyecto Pedagógico PROPED”, liderado por el docente Juan Alberto Barbosa Rodríguez adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias;

Que mediante Resolución No.94 de 2013, se reconoció el Grupo de Investigación “Zoología y Ecología de la Universidad de Sucre -”, liderado por el docente Deivys Moisés Álvarez García adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias;

Que el Grupo de Investigación “Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)”, liderado por el profesor Jairo Salcedo Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.34 de 2013;

Que la vigencia de reconocimiento a los grupos de investigación es por dos (2) años, según se estipula en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005;

Que la División de Investigación mediante oficio DIUS 058/15 de fecha 27 de mayo de 2015, recomendó al Consejo Académico la renovación del reconocimiento de los Grupos de Investigación anteriormente mencionados;

Que el Consejo Académico, en sesión del 16 de junio de 2015, estudió y aprobó la recomendación hecha por la División de Investigación; y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Renovar el reconocimiento de los siguientes Grupos de Investigación:

Nombre del Grupo	Líder del Grupo	Facultad a la que están adscritos
GINDES	Gloria Villarreal Amarís	Ciencias de la Salud
Cuidado de Salud	Luz Marina García García	





**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2015**

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Nombre del Grupo	Líder del Grupo	Facultad a la que están adscritos
Biodiversidad Tropical	Alcides Sampedro Marín	Ciencias Agropecuarias
Bioprospección Agropecuaria	Alexander Pérez Cordero	
Reproducción y Mejoramiento Genético Animal	Donicer Montes Vergara	
Biología Vegetal	Javier Beltrán Herrera	Educación y Ciencias
Biomédicas	Pedro Blanco Tuirán	
Biología de Microorganismos (GIBM)	Rubén Jaramillo Lancho	
Teoría de la Materia Condensada	Pablo Villamil Barrios	
Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)	Adolfo Consuegra Solórzano	
Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa	Melba Vertel Morinsón	
Proyecto Pedagógico PROPED	Juan Barboza Rodríguez	
Zoología y Ecología de la Universidad de Sucre	Deivys Álvarez García	
Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)	Jairo Salcedo Mendoza	Ingeniería

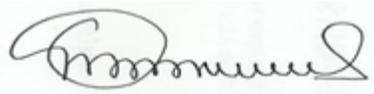
ARTÍCULO 3o. La vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.

ARTÍCULO 4o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2015


VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente


JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz